

San Juan de Girón día 09/06/2026.



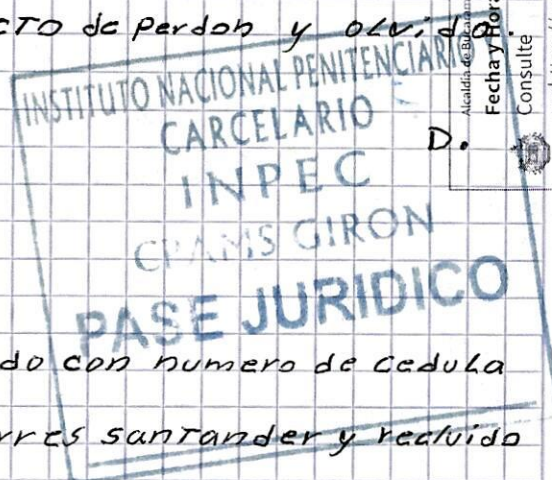
Señor. : Alcaldía de Bucaramanga Santander.
Calle 35. # 70-43.

Asunto. : Solicitud de edicto de perdón y olvido.

E. S. D.

Cordial Saludo.

Wilson Hernandez Meneses. Identificado con numero de cedula de c. c. 91.003.490. de Sabana de Torres Santander y recluso en el Pabellón # 1. a. del C.P.A.M.S. Girón Santander acudo a su despacho con mucho respeto esto con el fin de pedirle el Favor y me colabore en la publicación de un edicto y demas medios de comunicación pidiendole perdón a las victimas por el daño causado físico y psicológicamente y dando cumplimiento a lo que me enseña la palabra de Dios. que me enseña en mateo capitulo 6. v. 14 porque si Perdonas a los hombres sus ofensas el tambien nos Perdonara nuestros errores y ofensas. y que sea mi señor Jesús dandome el don de perdonar y sanar todos los corazones por causa de mis imperfecciones pues me comprometo a no hacerle más daño a la humanidad con la ayuda de Dios.



Radicado No.: 1-S-SA-202606-00127174
Fecha y Hora: 18/06/2026 02:17:49 PM
Alcaldía de Bucaramanga
Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia

no siendo más le agradezco su valiosa colaboración y
quedando a la espera de una pronta respuesta de Fondo a mi
Favor.

gracias.

Cordialmente,

Wilson Hernandez Meneses.

con C.C. 91.003.490.

con T. D. 10573.

Pabellón # I. A..

Del C.P.A.M.S. Girón Santander.